

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 3957** *Resolución de 17 de febrero de 2026, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 17 de febrero de 2026.–La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados

NIF	Razón social	Fecha de acuerdo	Registro público de inscripción
B55464325	PRIMA CONSULTORIA, SLL.	26/11/2025	REGISTRO MERCANTIL DE CANTABRIA.
B19465715	COMERCIAL CRISAMO, SL.	22/12/2025	REGISTRO MERCANTIL DE CÁDIZ.
B75638130	DACADE INMO, SLU.	22/12/2025	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B70645726	SEGATICO, SL.	22/12/2025	REGISTRO MERCANTIL DE MÁLAGA.
B82751926	CENTRO DE LINGÜÍSTICA APLICADA ATENEA, SL.	02/01/2026	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B42754424	OLARON, SL.	24/11/2025	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B09891409	MOVILEJANDA, SL.	22/12/2025	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B56916497	INFORMATICA DE REALIZACION EFECTIVA SATENUR.	22/12/2025	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
J06926653	TRIALCA, SC.	21/11/2025	REGISTRO MERCANTIL DE CÁDIZ.
B72979123	WARIQUE PERUANO, SL.	22/12/2025	REGISTRO MERCANTIL DE CÁDIZ